

INFORME DE PRACTICA EMPRESARIAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE COLOMBIA, EN SU COORDINACIÓN DEL PLAN FRONTERAS GIT,
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN
FRONTERIZA



JOHN MARIO PINEDA OSPINA



UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO

2021

INFORME DE PRACTICA EMPRESARIAL EN EL MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES DE COLOMBIA, EN SU COORDINACIÓN DEL PLAN FRONTERAS GIT,
ADSCRITA A LA DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACIÓN
FRONTERIZA

JOHN MARIO PINEDA OSPINA

Informe de práctica presentado como requisito para optar al título de Negocios Internacionales

Asesor

MARTHA XIMENA SILVA MANRIQUE

Mg. en Educación

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FACULTAD DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
VILLAVICENCIO
2021

Autoridades Académicas

P. José Gabriel MESA ANGULO, O. P.

Rector General

P. Eduardo GONZÁLEZ GIL, O. P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O.P

Rector Sede Villavicencio

P. Rodrigo GARCÍA JARA, O.P.

Vicerrector Académico Sede Villavicencio

Adm. JULIETH ANDREA SIERRA TOBÓN

Secretaria de División Sede Villavicencio

JAVIER HUMBERTO TRILLOS CELIS

Decano de la Facultad de Negocios Internacionales

Agradecimientos

“Instrúyanse, porque tendremos necesidad de toda vuestra inteligencia. Agítense, porque tendremos necesidad de todo vuestro entusiasmo. Organícense, porque tendremos necesidad de toda vuestra fuerza”. (Antonio Gramsci, 1919)

Agradezco el espacio de cátedra que mis profesores tanto en Colombia como en México me brindaron, en la meta de instruirme como un profesional competente; es innegable que dentro de mi guardo una enseñanza de cada una de estas personas. Agradezco en especial a mis profesores Ernesto Camargo y Ricardo Apolinar, los cuales fueron capaces de agitarme, mostrándome la necesidad de crear profesionales con sentido crítico, y con amor por el servicio social. Por último, agradezco a mis padres, a mi hermano, y a Kelly, por ser soporte e impulso en la meta de organizarme como un profesional íntegro.

Contenido

	Pág.
Agradecimientos	4
Lista de Tablas y Figuras	6
Resumen.....	7
Abstract.....	8
Introducción	10
1. Justificación	12
2. Objetivos.....	13
2.1. General	13
2.2. Específicos	13
3. Perfil De La Empresa, Estructura Organizacional, Aspectos Económicos.	14
3.1. Perfil de la empresa.....	14
3.1.1. Información General	14
3.1.2. Razón Social	14
3.1.3. Objeto social	14
3.1.4. Misión	15
3.1.5. Visión.....	15
3.2. Estructura Organizacional	16
3.3. Aspectos Económicos	16
4. Cargo Y Funciones	18
4.1. Cargo	18
4.2. Funciones	18
5. Aportes.....	27
6. Conclusiones y Recomendaciones Respecto a la Empresa y la Practica.....	28
7. Bibliografía.....	29

Lista de Figuras

	Pág.
Figura 1 Organigrama Cancillería	16
Figura 2 Soporte fotográfico Primer Comité Técnico	20
Figura 3 Soporte fotográfico Segundo Comité Técnico	21
Figura 4 Soporte fotográfico Tercer Comité Técnico.....	22
Figura 5 Soporte fotográfico gestión proyecto Red Adelco	23

Resumen

El presente documento, el cual funge como Informe Final de Practica Profesional, brindará la información que el estudiante implicado ha podido tomar de primera mano en su experiencia dentro de la Coordinación del Plan Fronteras – GIT, adscrita a la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, perteneciente a su vez al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. Dicha información mostrará la importancia que tiene el Ministerio en el desarrollo de la política exterior de nuestro país, y enfatizará en las acciones de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, como muestra del trabajo existente de este Ministerio en las regiones de nuestro país y no solo en el exterior.

Palabras Clave: Ministerio de Relaciones Exteriores, Política Exterior, Plan Fronteras, Integración y Desarrollo Fronterizo.

Abstract

This document, which serves as the Final Report of Professional Practice, will provide the information that the student involved has been able to take first hand in his experience within the Coordination of the “Plan Fronteras – GIT”, attached to the Directorate for Development and Border Integration, which in turn belongs to the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Colombia. This information will show the importance of the Ministry in the development of our country's foreign policy, and will emphasise the actions of the Directorate for Border Development and Integration, as an example of the existing work of this Ministry in the regions of our country and not only abroad.

Key Words: *Ministry of Foreign Affairs, Foreign Policy, “Plan Fronteras”, Development and Border Integration*

Glosario

Comité Técnico: Es una reunión que se realiza entre las entidades inmersas en un proyecto cualquiera, con el fin de tratar temas técnicos correspondientes al desarrollo de dicho proyecto.

Desarrollo Fronterizo: Se entiende como toda actividad que propenda al desarrollo económico de las poblaciones establecidas a uno y otro lado de una frontera.

Estudios Previos: El artículo 3 del decreto 2474 del año 2008, indica que los Estudios Previos son (Función Pública, 2021). “El soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone”.

Formulación De Proyectos: Es una etapa del desarrollo de un proyecto, la cual consiste en diseñar toda la estructura de este, respondiendo a los objetivos y a las necesidades de la población donde más tarde será ejecutada esta iniciativa.

Integración Fronteriza: Se entiende como todo ejercicio que propenda la integración comercial y económica de las poblaciones que se encuentran inmersas en una frontera.

Negocios Internacionales: Es una disciplina que se encarga de estudiar las relaciones y transacciones internacionales ya sea entre entidades públicas, o privadas.

Política Exterior: Se entiende como el conjunto de decisiones y acciones públicas que toma el gobierno de un país frente al exterior, buscando salvaguardar el interés nacional.

Introducción

En el artículo número 3 del decreto 869 del 2016, se especifica lo siguiente:

Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del presidente de la República, formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República. (Presidencia, 2021)

La anterior intervención brinda un preciso abordaje sobre la temática que envuelve al Ministerio de Relaciones Exteriores a nivel general. Sin embargo, dicho ministerio encierra una gran cantidad de dependencias y direcciones que se encargan de optimizar el trabajo de gestionar la política exterior, manejar las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior¹. En este caso particular, el estudiante ha tenido un acercamiento a la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza. Dicha dirección tiene el siguiente objetivo:

Promover el desarrollo de las zonas de frontera a través de la implementación de proyectos con un impacto social y económico, y el fortalecimiento de los procesos de integración con los países vecinos, a través de los planes binacionales, comisiones de vecindad y demás mecanismos que puedan surgir. (Cancillería, 2021)

Aun así, la mencionada dirección también cuenta con unas coordinaciones, las cuales se encargan de hacer una labor mucho más específica. Se encuentran la coordinación para la Integración Fronteriza, y la coordinación del Plan Fronteras; siendo esta última en la cual el estudiante estuvo inmerso durante los seis meses de su práctica. Dicha coordinación tiene como objetivo:

Identificar, priorizar, formular y ejecutar proyectos de desarrollo social y económico en las zonas de frontera del país. De esta forma se promueven los desarrollos para las comunidades

¹ Actividad administrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores en desarrollo de la política exterior de Colombia, dentro o fuera del territorio de la República, con el fin de representar los intereses del Estado y de proteger y asistir a sus nacionales en el exterior.

ubicadas en estas zonas apartadas y dispersas, y a su vez, se fortalecen los procesos de integración con los países vecinos. (Cancillería, 2021)

Dentro de las acciones a realizar por el Ministerio de Relaciones Exteriores, las cuales se mencionaron anteriormente, se podría argumentar que la coordinación del Plan Fronteras queda inmersa dentro de este trabajo general que es llevar a cabo la política exterior. Por otro lado, y entendiendo que la gestión de proyectos por todo el territorio de frontera de nuestro país, es una tarea dispendiosa, ya que contamos con 6.342 kilómetros de extensión de frontera, atravesando 13 departamentos; la coordinación ha dispuesto dividir el foco de acción en sectores, los cuales se encargan específicamente de gestionar, formular y ejecutar proyectos en los departamentos asignados y con los sectores correspondientes.

Dentro de estos sectores encontramos los siguientes: Desarrollo económico, agua y saneamiento básico, gobernabilidad, energía, salud, educación, cultura, deporte y ambiente. En este caso, el estudiante fue adscrito al sector de desarrollo económico, por lo tanto, todos los proyectos y acciones que se gestionaron durante su permanencia en la pasantía, fueron direccionados a la creación e impulso de capacidades económicas sostenibles en el tiempo, siendo los departamentos de Nariño y Putumayo los priorizados dentro de su trabajo².

² Sin embargo, el alcance del sector de Desarrollo Económico, también cubre otros departamentos.

1. Justificación

La existencia de un énfasis como el de Relaciones Internacionales³ en el programa de Negocios Internacionales, justifica plenamente una práctica empresarial en el Ministerio de Relaciones exteriores, entendiendo que esta entidad es el lugar más apropiado para profundizar de forma práctica los conocimientos en esta temática. Por otro lado, cuando se revisa la descripción del programa de Negocios Internacionales en la página de la Universidad Santo Tomás, se encuentra lo siguiente (Universidad Santo Tomás, 2021). “El programa de Negocios Internacionales es la ruta estratégica que permite impulsar el desarrollo económico y social de una región o de un país”.

Entendiendo que el desarrollo económico y social dentro de las regiones del país es uno de puntos clave que promueve este programa académico, se justifica plenamente la realización de ejercicios dentro del sector de desarrollo económico de la coordinación del Plan Fronteras. Los conocimientos adquiridos durante su carrera, permiten al estudiante complementar la gestión y formulación de proyectos, que en su mayoría cruzan temas de desarrollo económico.

De esta manera, el estudiante tuvo el suficiente bagaje conceptual como para hacer aportes en proyectos que propendían la creación de cadenas productivas de cacao, buscando el desarrollo económico regional en los municipios de La Jagua de Ibirico, La Paz, Agustín Codazzi y Chiriguana, subregión Cesar, y mejorando las condiciones de vida de los hogares rurales dedicados a la producción cacaotera, promoviendo el desarrollo de la cadena de valor de cacao con una visión regional.

De igual manera se justifican los ejercicios realizados, con el aporte del estudiante en miras de identificar prospectos de proyecto para los departamentos de Nariño y Putumayo. Dicha revisión se realizó soportándose en lo que proponían los planes departamentales de desarrollo, y el estudiante contó con la capacidad de brindar su opinión y percepciones, gracias al bagaje conceptual que adquirió durante su carrera.

³ Disciplina que trata los asuntos internacionales, y estudia los cambios en el sistema internacional.

2. Objetivos

2.1. General

Apoyar la implementación de la política pública desarrollada por la Coordinación del Plan Fronteras para la Prosperidad, del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo útil en los ejercicios de gestión, formulación, implementación y evaluación de proyectos que se llevan a cabo en las zonas de frontera de nuestro país.

2.2. Específicos

- Comprender el contexto actual del trabajo desarrollado por la Coordinación de Plan Fronteras para la Prosperidad en los 13 departamentos de frontera.
- Aportar sus opiniones e ideas dentro de las reuniones y/o sesiones de trabajo internas o con cada uno de los operadores de los proyectos implementados por el GIT Plan Fronteras, específicamente en lo concerniente al sector de Desarrollo Económico.

3. Perfil De La Empresa, Estructura Organizacional, Aspectos Económicos.

3.1. Perfil de la empresa

3.1.1. Información General

Dirección: Carrera 5 N° 9-03 Bogotá, Colombia

Teléfono: 57 (1) 381 4000

Correo: maria.narvaez@cancilleria.gov.co

Jefe inmediato: María Fernanda Narvéez Torres (Asesora para el Desarrollo Económico en la coordinación del Plan Fronteras)

3.1.2. Razón Social

Ministerio de Relaciones Exteriores.

3.1.3. Objeto social

La Cancillería se presenta como la entidad rectora del gran ejercicio de las relaciones internacionales, el cual plantea un mundo multilateral, donde la buena administración de un Ministerio de Relaciones Exteriores, puede hacer la diferencia entre el éxito o el fracaso en el objetivo de insertarse de una buena manera al sistema internacional. En este orden de ideas, podemos encontrar que según el artículo número 3 del decreto 869 del 2016, la Cancillería cumple las siguientes funciones:

El Ministerio de Relaciones Exteriores es el organismo rector del Sector Administrativo de Relaciones Exteriores y le corresponde, bajo la dirección del presidente de la República,

formular, planear, coordinar, ejecutar y evaluar la política exterior de Colombia, las relaciones internacionales y administrar el servicio exterior de la República. (Presidencia, 2021)

3.1.4. Misión

Bajo las directrices y políticas exteriores del país, el Ministerio de Relaciones Exteriores busca de manera general, proyectar los intereses de Colombia en el exterior, brindando apoyo desde cada una de sus dependencias a la ciudadanía colombiana dentro y fuera del país. Así, la Cancillería en su página oficial presenta la siguiente misión específica (Cancillería, 2021). “Nuestra misión es desarrollar una política exterior responsable, innovadora y constructiva, orientada a participar de manera proactiva en la escena internacional, para proyectar los intereses de Colombia en el mundo”.

3.1.5. Visión

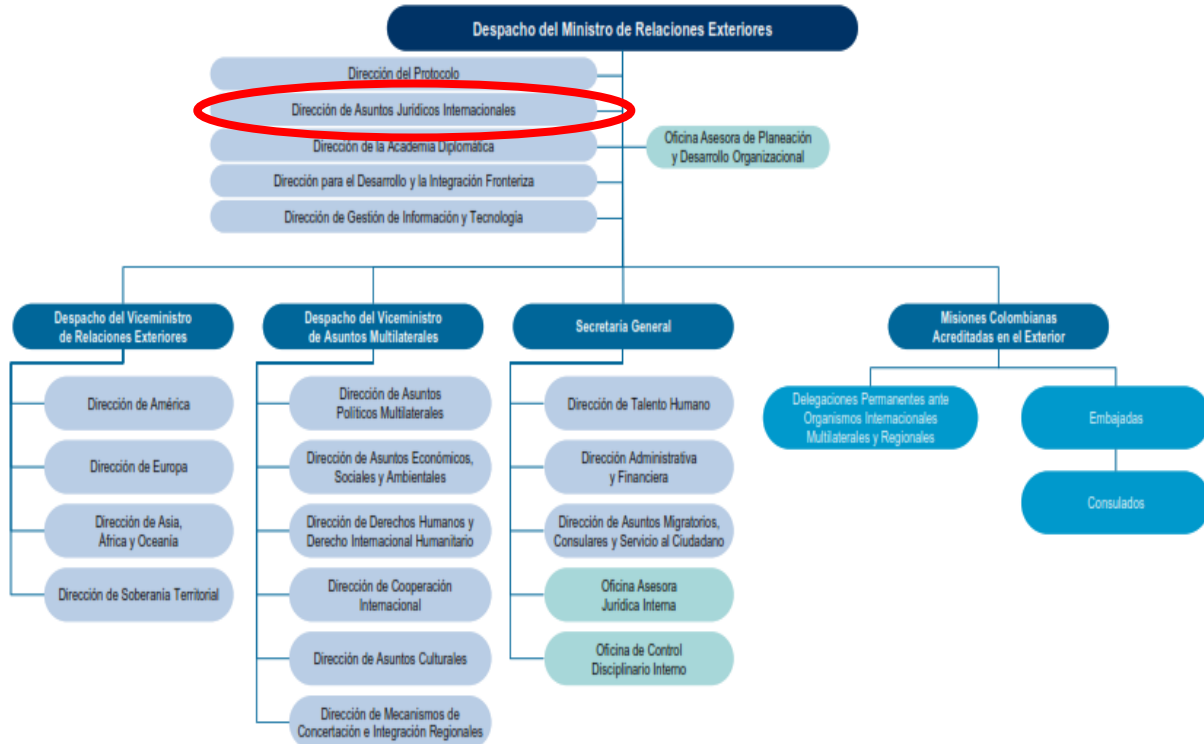
La visión del ministerio, la cual se enmarca dentro del proyecto presidencial hacia el 2022, busca de manera general, posicionar a Colombia como un actor relevante en el sistema internacional, destacándose como un referente turístico, educativo y cultural. Colombia también pretende posicionarse como uno de los estados más comprometidos en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción. Específicamente, la página oficial de la Cancillería presenta lo siguiente:

Nuestra visión a 2022 es que Colombia ocupará con toda propiedad el lugar de liderazgo que le corresponde en el concierto de las naciones, a través de la participación con innovación en la construcción de respuestas a los grandes problemas globales (terrorismo, abordaje del Problema Mundial de las Drogas, corrupción, ausencia de democracia, cambio climático, entre otros) y por medio de las acciones diplomáticas necesarias para que Colombia sea un

referente cultural, educativo y turístico, así como en materia de sostenibilidad, emprendimiento y CTI (ciencia, tecnología e innovación). (Cancillería, 2021)

3.2. Estructura Organizacional

Figura 1 Organigrama Cancillería



Nota. Cancillería. El círculo rojo encontrado en la parte superior izquierda de la ilustración, hace referencia a la dirección específica donde el estudiante prestó apoyo.

3.3. Aspectos Económicos

Los recursos con los que cuenta el Ministerio de Relaciones Exteriores, provienen específicamente de dos apartados. La primera bolsa de recursos se utiliza para los gastos administrativos, y de planta. La aprobación de dichos recursos y su cuantía, se puede consultar en el Decreto 1805 del 2020. Por otra parte, se encuentra la segunda bolsa de recursos denominada Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores. Este se constituye como una Unidad

Administrativa Especial del Orden Nacional, y es dotado de personería jurídica y patrimonio propio. Los recursos de este fondo son mayormente utilizados para la gestión de los proyectos y contribuciones necesarias en la actividad del ministerio. La aprobación de dichos montos y su cuantía, se pueden revisar en el Decreto 1805 del 2020.

4. Cargo Y Funciones

4.1. Cargo

Con el cargo de pasante dentro de la dirección, el estudiante apoyó directamente el trabajo de la asesora María Fernanda Narváez Torres, la cual tenía la misión de realizar todas las actividades necesarias para la gestión e implementación de proyectos de desarrollo económico, en los departamentos de Nariño y Putumayo, actividad que se enmarca dentro de las líneas de acción de la coordinación del Plan Fronteras.

4.2. Funciones

En el objetivo de “*implementar la política pública desarrollada por la Coordinación del Plan Fronteras*”, el estudiante acompañó los diferentes ejercicios que dentro de esta coordinación se llevaron a cabo. La implementación de dicha política pública, demanda de esta dependencia la gestión, formulación, implementación, evaluación y liquidación de proyectos que siempre van alineados con los sectores inmersos dentro de la coordinación, los cuales a su vez se ven reflejados en los ODS (Desarrollo Económico, Agua y saneamiento básico, gobernabilidad, Energía, Salud, Educación, Cultura, Deporte y Ambiente), permitiendo crear proyectos que cubrirán las necesidades de las comunidades más vulnerables en la zona de frontera.

En la primera fase de este proceso “*gestión*”, el estudiante estuvo presente en la mayoría de las reuniones que desde el sector de Desarrollo Económico se realizaron, y tuvo contacto directo con gobernaciones como la del Vaupés, Amazonas, Guainía, Arauca, entre otras. Además, es necesario resaltar que la Cancillería tiene muy buenas relaciones con entidades supranacionales, ONG’s y fundaciones, la cuales buscan unir esfuerzos encaminados en la misma misión que la coordinación del Plan Fronteras tiene como hoja de ruta.

Así, el estudiante estuvo presente en las reuniones y las comunicaciones que se realizaron con entidades como FAO Colombia, USAID, Fundación Alpina, Fundación Postobón, Red

Adelco, o Socodevi, entre otras. Estas gestiones buscaban crear alianzas entre Cancillería, Gobernaciones, entidades sin ánimo de lucro, y organizaciones no gubernamentales, las cuales unieran recursos económicos, logísticos y de conocimiento, con el fin de brindar soluciones concienzudas a los problemas que viven las comunidades en la zona de frontera; y de esta manera, fortalecer el importante vínculo (gobierno-entidades territoriales-sector privado).

Finalizando esta etapa, el estudiante estuvo constantemente inmerso en las comunicaciones que iban y venían entre entidades, con el fin de determinar esos proyectos, y de asignar valores presupuestales. Una vez ratificados estos aspectos, se comienza la segunda fase “*formulación*”, donde se hace necesario el diseño de los proyectos, los cuales son presentados mediante fichas técnicas, y estudios previos, y donde las reuniones se vuelven aún más constantes. Una vez más, el estudiante estuvo directamente implicado en la elaboración de dichos documentos y presente en las reuniones donde se acordaron valores y tiempos.

Lastimosamente, en los seis meses de ejercicios realizados por parte del estudiante, este solo pudo estar presente en las dos etapas anteriormente mencionadas. Con lo que se entiende que el pasante siguiente, tendrá la responsabilidad de acompañar las etapas de implementación, verificación y liquidación, de los proyectos que el estudiante anterior ya inicio.

Una vez entendido el proceso que se lleva a cabo en el desarrollo de la política pública por parte de la Coordinación de Plan Fronteras, es importante repasar las actividades específicas que el estudiante desarrolló durante las etapas anteriormente mencionadas. Siendo cinco las funciones generales realizadas durante los seis meses de práctica, lo que se pretende plasmar en este apartado del informe, son máximo cuatro actividades específicas realizadas por función, las cuales ejemplifiquen la función general ya mencionada.

Al final de la descripción de cada actividad se adjuntará un registro fotográfico (en caso de que exista) como soporte del ejercicio realizado. El siguiente ejercicio se realiza con el fin de mostrar de una forma más consolidada las especificidades que se pueden encontrar en el afán de cumplir con los objetivos que se plantean en cada una de las etapas necesarias para el desarrollo de la política pública. Así, se encuentra lo siguiente:

1. Asistencia y apoyo a las reuniones de Dirección y Coordinación internas y a las programadas en el marco de los proyectos implementados por el sector de Desarrollo Económico:

- Primer Comité Técnico, convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO: Comité técnico donde la coordinación del Plan Fronteras, perteneciente a la Dirección para Desarrollo y la Integración Fronteriza, se reunió con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unidad Nacional de Gestión de Riesgos (UNGRD), Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y el Ministerio de Salud y Protección Social. En la mencionada reunión, se hizo seguimiento al convenio “Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en departamentos de la frontera con Ecuador en ejecución implicado en este caso”.

El estudiante estuvo a cargo de realizar las invitaciones y de enviar los respectivos oficios a las entidades, citándolos a este primer comité. Además, el estudiante tuvo la tarea de realizar diferentes documentos que sirvieron de insumo para sus superiores, como la asesora María Fernanda Narváez, o como la embajadora Nancy Benítez. Ya dentro de la reunión, la cual se realizó de forma virtual, el estudiante se encargó de administrar la videollamada, brindando los permisos, transmitiendo pantalla, y encargándose en general de que la reunión tuviera una óptima experiencia virtual.

Lo que sucedió a esta reunión, fue el apoyo que debió realizar el estudiante, en la realización de unos presupuestos puestos en varios escenarios, los cuales sirvieran de apoyo para tomar futuras decisiones. Además, el estudiante debió realizar unos ajustes a la matriz del proyecto, la cual había sido realizada el pasado año 2020, cuando se ratificó el proyecto por parte de BID.

Figura 2 Soporte fotográfico Primer Comité Técnico

Primer Comité Técnico Convenio No. GRT/IE-18234-CO/Fondos Binacionales (2021-02-01 at 06:16 GMT-8)

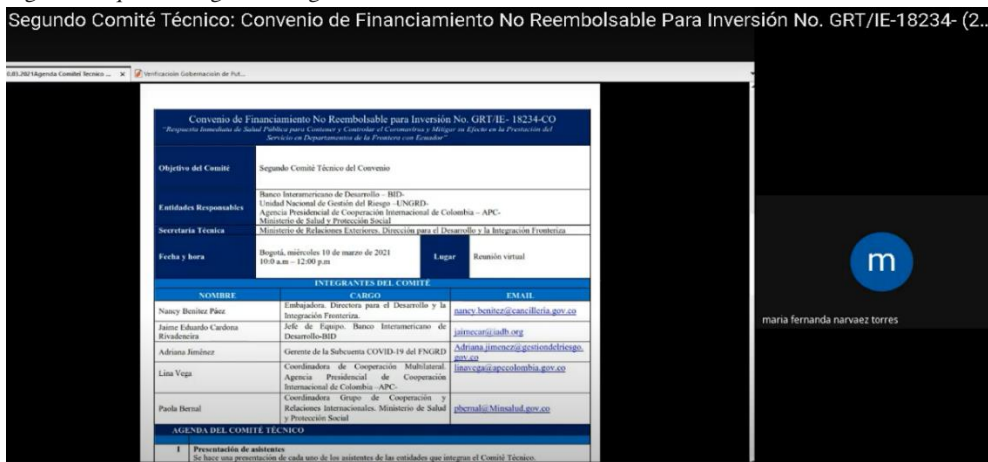
TEMAS	ENCARGADO
1. Presentación general del convenio/Temas pendientes inicio de operación del proyecto	Dr. Jaime Cardona, Jefe de Equipo
2. Condiciones de Elegibilidad/Desembolso Estado de avance/Pendientes Definición de fechas para la finalización del proceso de elegibilidad.	BID - Dra. Mónica Rojas, Asociado de Operaciones UNGRD - Dra. Adriana Jiménez - Dra. Diana Polanco
3. Cronograma del proyecto/Plan Operativo Presentación y aprobación del cronograma del proyecto.	BID - Dra. Mónica Rojas, Asociado de Operaciones.

Nota. Sesión realizada a través de google meet

- Segundo Comité Técnico, convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO: Comité técnico donde la coordinación del Plan Fronteras, perteneciente a la Dirección para Desarrollo y la Integración Fronteriza, se reunió con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unidad Nacional de Gestión de Riesgos (UNGRD), Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y el Ministerio de Salud y Protección Social. En la mencionada reunión, se hizo seguimiento al convenio “Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en departamentos de la frontera con Ecuador en ejecución implicado en este caso”.

Antes y durante la reunión, el estudiante estuvo a cargo de realizar exactamente el mismo trabajo que se describe en la actividad anterior. Posterior a este comité, el estudiante tuvo la responsabilidad de realizar unos oficios dirigidos a las entidades territoriales inmersas en el proyecto, con el fin de confirmar la información referente a los equipos que se iban a proporcionar, y a los valores relacionados con estos. Además, el estudiante tuvo que realizar un presupuesto en Excel, con el fin de determinar una situación específica que surgió durante el transcurso de la reunión.

Figura 3 Soporte fotográfico Segundo Comité Técnico



Nota. Sesión realizada a través de google meet

- Tercer Comité Técnico, convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO: Comité técnico donde la coordinación del Plan Fronteras,

perteneciente a la Dirección para Desarrollo y la Integración Fronteriza, se reunió con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unidad Nacional de Gestión de Riesgos (UNGRD), Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC) y el Ministerio de Salud y Protección Social. En la mencionada reunión, se hizo seguimiento al convenio “Respuesta inmediata de salud pública para contener y controlar el coronavirus y mitigar su efecto en la prestación del servicio en departamentos de la frontera con Ecuador en ejecución implicado en este caso”.

Antes y durante la reunión, el estudiante estuvo a cargo de realizar exactamente el mismo trabajo que se describe en la actividad anterior. Posterior a esto, el estudiante estuvo a cargo de realizar la revisión de las cotizaciones enviadas por la UNGRD, para los equipos que se iban a enviar a los entes territoriales. Además, el estudiante tuvo que realizar una revisión de oficios enviados por la UNGRD, con el fin de confirmar unos aspectos técnicos que se remitirían a los hospitales en territorio.

El logro final que se podía tener con este proyecto, no pudo ser conocido por el estudiante, debido a que no alcanzó a estar en la etapa de implementación de esta iniciativa, la cual pretendía dotar los hospitales de algunos de los municipios de Putumayo y Nariño, con el fin de fortalecer la capacidad hospitalaria, tan golpeada por la pandemia.

Figura 4 Soporte fotográfico Tercer Comité Técnico

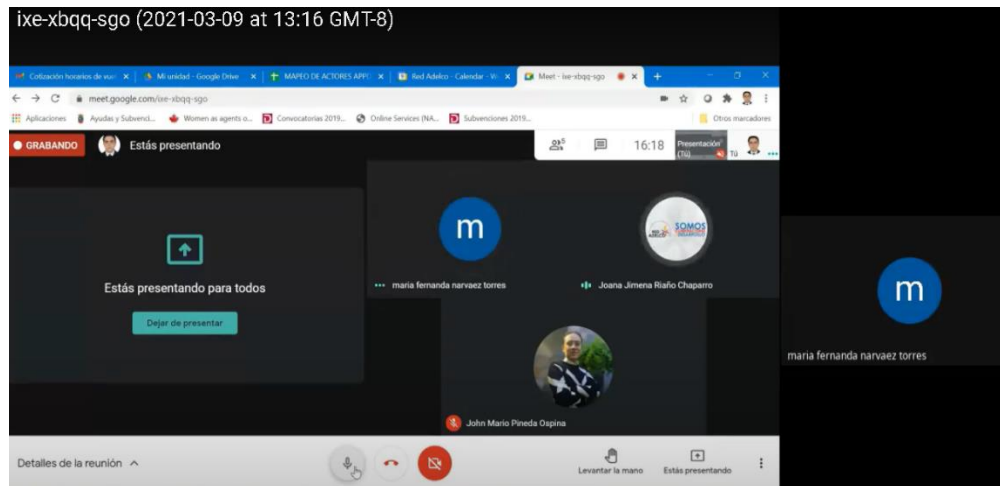


Nota. Sesión realizada a través de google meet

- Reunión para gestión de proyecto con Red Adelco: Se realizó una reunión con personal perteneciente de la Red Adelco, con el fin de pulir los últimos detalles antes de pasar el estudio previo del proyecto al área jurídica. El estudiante tuvo la tarea de realizar algunos presupuestos en excel, con el fin de que su superior tuviera la información clara y concisa a la hora de negociar los valores a aportar para el futuro proyecto. Lo que sucedió a esta reunión, fue el apoyo que prestó el estudiante para la realización de los Estudios Previos, los cuales hacen de estructura del proyecto, siendo presentados en reuniones posteriores.

El estudiante no alcanzó a conocer cual fue el resultado final de este proyecto que pretendía crear cadenas productivas en algunos municipios de frontera, contando con el apoyo presupuestal y logístico de Red Adelco, la cual es una organización con gran experiencia en temas de desarrollo rural y agrícola. Sin embargo, el estudiante estuvo presente hasta el momento de revisión de los Estudios Previos, y sustentación del proyecto ante el área jurídica de Cancillería, con lo cual se esperaba que en pocos días se iniciara la etapa de implementación.

Figura 5 Soporte fotográfico gestión proyecto Red Adelco



Nota. Sesión realizada a través de google meet

2. Apoyo a los procesos de seguimiento a los diferentes proyectos y actividades del sector de Desarrollo Económico, y los departamentos de Nariño y Putumayo, mediante la revisión y análisis de los informes técnicos y financieros presentados por los operadores de los proyectos:

- Verificación de documentos para la contratación de un asesor regional para la zona de Nariño: El estudiante realizó una verificación de la documentación requerida por la Dirección para la contratación de un asesor regional que se encargará de brindar seguimiento a el convenio del Fondo Binacional con Ecuador. Dicha verificación se realizó de forma virtual, y el estudiante tuvo la responsabilidad de determinar si la persona que aspiraba al cargo contaba con la documentación completa.

Dicha contratación se dio en el marco del proyecto binacional Ecuador-Colombia, el cual era uno de los proyectos más importantes a desarrollar por parte de la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza.

Realización de Estudios Previos para crear convenio de asociación con Red Adelco y Socodevi: Se brindó apoyo en la realización de los Estudios Previos para la creación de convenios de asociación con organizaciones como Red Adelco y Socodevi, en proyectos que pretenden atender situaciones económicas en departamentos como Nariño y Arauca.

- Realización de Estudios Previos para crear convenio de asociación con Fundación Alpina y ACIDI VOCA: Se apoyó la creación del documento de Estudio Previo para la realización de un convenio con Fundación Alpina y ACIDI VOCA.
 - Realización del Estudio Previo para convenio con FAO: Se brindó apoyo en la realización de los Estudios Previos para la creación de un convenio con FAO y las gobernaciones de Guania, Vaupés y Amazonas.
3. Actualización permanente del registro documental, tanto físico como digital de los expedientes asignados al sector de Desarrollo Económico.
- Soportes de gestión con las gobernaciones: Se realizó el recuento de las gestiones en cuanto a reuniones y documentación digital, que se han llevado a cabo con las gobernaciones de Guainía, Amazonas y Vaupés. El estudiante tuvo la responsabilidad de consolidar en un archivo toda la información, soportes y evidencias necesarias, de las

comunicaciones y reuniones que se llevaron a cabo con las gobernaciones en el marco de la gestión de los futuros proyectos.

- Consolidación de los oficios de verificación Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO: El estudiante realizó la consolidación y organización de todos los oficios de verificación y sus respectivas respuestas, correspondientes a las actividades necesarias en el marco del convenio binacional entre Ecuador y Colombia para mitigar el Covid-19 en la frontera.
 - Soportes de gestión del sector: El estudiante realizó la organización de los soportes de gestión del sector de Desarrollo Económico en el marco de la atención al reporte de riesgos que desde la DIDIF debe realizarse al cierre de cada cuatrimestre del año.
4. Apoyo a la consolidación de insumos y documentos requeridos desde el sector de Desarrollo Económico, y los departamentos de Nariño y Putumayo.
- Levantamiento del acta Primer Comité Técnico, convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO: El estudiante tuvo la responsabilidad de realizar el acta de compromisos en el marco del primer comité técnico del convenio No. GRT/IE-18234-CO. Para este ejercicio, fue necesario que el estudiante tomara la grabación de la reunión, y volviera a escucharla completamente, con el fin de toda la información importante, referente a los compromisos que se crearon durante la reunión. Dicha acta, debía enviarse junto con el listado de asistencia, para la firma de todas las entidades presentes (APC, UNGRD, Min. Salud, BID y Cancillería)
 - Levantamiento del acta Segundo Comité Técnico, convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO: El estudiante tuvo la responsabilidad de realizar el acta de compromisos en el marco del primer comité técnico del convenio No. GRT/IE-18234-CO. Para este ejercicio, fue necesario que el estudiante tomara la grabación de la reunión, y volviera a escucharla completamente, con el fin de toda la información importante, referente a los compromisos que se crearon durante la

reunión. Dicha acta, debía enviarse junto con el listado de asistencia, para la firma de todas las entidades presentes (APC, UNGRD, Min. Salud, BID y Cancillería)

- Apoyo en la realización de los oficios de verificación de las dotaciones a enviar a los municipios de frontera en Putumayo y Nariño, pertenecientes al convenio contra el Covid-19: El estudiante apoyó la realización de oficios de verificación de la dotación los cuales se enviarían a los gerentes de los hospitales y encargados de centros de salud, beneficiarios de la dotación medica que pretende subsanar las padencia por Covid 19 en zona de frontera. Estos ejercicios se realizan bajo la gestión necesaria para el convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO, donde está incluida la UNGRD y el BID.
- Apoyo en la realización de los oficios de seguimiento al Convenio de Financiamiento No Reembolsable Para Inversión No. GRT/IE-18234-CO: El estudiante realizó una recopilación de la información en cuanto a cantidad de hospitales, tipo, nivel, y cantidad de hospitales por nivel; para los departamentos de Nariño y Putumayo. Esto con el fin de servir de insumo para la realización de un oficio dirigido al viceministro de Relaciones Exteriores.

5. Aportes

Es normal que en un ámbito tan importante como lo es un ministerio de la república, sea más lo que se aprende que lo que se aporte por parte de un estudiante que está llevando a cabo su primera inmersión al mundo laboral. Sin embargo, los compañeros y los superiores resaltaron la permanente disponibilidad del estudiante y su diligencia al momento de ser asignadas tareas cualesquiera que fuera su dificultad.

El estudiante también aportó de manera considerable en el desarrollo de tareas que cruzan lo tecnológico, y en cuanto al uso de herramientas que mejoraran la experiencia virtual obligada por la coyuntura del Covid-19, que atravesó de inicio a fin todo el ejercicio de la práctica profesional.

Por último, también fue importante el aporte que realizó el estudiante, en el desarrollo del proyecto que pretendía mitigar la situación del Covid-19 en la zona de frontera entre Colombia y Ecuador. El estudiante estuvo inmerso en dicho proyecto desde su entrada a la práctica hasta su salida, y tuvo aportes considerables en la consecución de insumos necesarios para el buen desarrollo de un proyecto que se enmarcaba dentro del plan binacional de ambos países, y que contó con la participación de entidades como el BID⁴, UNGRD⁵, La Subcuenta Covid, APC Colombia⁶ y Min. Salud⁷.

⁴ Banco Interamericano de Desarrollo

⁵ Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

⁶ Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia

⁷ Ministerio de Salud

6. Conclusiones y Recomendaciones Respecto a la Empresa y la Practica

A forma de conclusión, se puede argumentar que la experiencia laboral dentro del Ministerio de Relaciones Exteriores, es una actividad que tiene la capacidad de nutrir el ámbito personal y profesional de cualquier estudiante que se sumerja en ella. El estudiante que se acerca a la Cancillería, ha de ser capaz de empaparse de todo el conocimiento que encierra una entidad pública que cuenta con décadas de experiencia en la gestión de la política exterior del país.

Por otro lado, también se puede concluir que el Ministerio de Relaciones Exteriores cumple una misión muy importante tanto fuera, como dentro del territorio colombiano. Esto brinda la oportunidad al estudiante, de estar inmerso en diversas actividades que constantemente entrecruzan lo nacional y lo internacional, desarrollando en este próximo profesional, una visión “glocal” del escenario político-económico mundial.

A manera de recomendación, se hace necesario que el gobierno actual o siguiente, revise la forma de brindar un estipendio a los pasantes, así sea una cuantía mínima. Esto debido a que es realmente difícil sostener labores de la misma forma que nuestros compañeros de planta, durante seis meses sin obtener una retribución monetaria. Se entiende que los pasantes aquí inmersos son bastantes, pero se podrían revisar alternativas donde se retribuya por ejemplo un 30 o 40 por ciento de un salario mínimo, lo cual no es mucho, pero sirve bastante al practicante.

7. Bibliografía

- Caicedo Suarez, H. (2019). *Informe Práctica Empresarial Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza Grupo Interno de Trabajo de Desarrollo Fronterizo - Plan Fronteras. [Informe de práctica, Universidad Santo Tomás]. Repositorio.* Obtenido de <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/20870/2020PuentesFelipe.pdf?sequence=7&isAllowed=y>
- Cancillería de Colombia. (2021). Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza. Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/prosperity/presentation>
- Cancillería de Colombia. (2021). *Coordinación Plan Fronteras.* Obtenido de <https://www.cancilleria.gov.co/prosperity/methodologic>
- Cancillería de Colombia. (2021). Misión y Visión del Ministerio de Relaciones Exteriores. Obtenido de https://www.cancilleria.gov.co/ministerio/mision_vision_objetivos_normas_principios_lineamientos#6
- L'Ordine Nuovo. (1919). *Antonio Gramsci.* Obtenido de <http://archivo.juventudes.org/antonio-gramsci/instr%C3%BAyanse-conmu%C3%A9vanse-organ%C3%ADcense>
- Presidencia de la República. (2021). Decreto 2474 de 2008. Derogado por el art. 9.2, Decreto Nacional 734 de 2012. Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva, y se dictan otras disposiciones. Obtenido de: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=31185>
- Presidencia de la Republica. (25, mayo de 2016). Decreto 869 de 2016. Por medio del cual se modifica la estructura del Ministerio de Relaciones Exteriores y se dictan otras disposiciones. Obtenido de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20869%20DEL%2025%20DE%20MAYO%20DE%202016.pdf>

Universidad Santo Tomás. (2021). *Pregrado de Negocios Internacionales*. Obtenido de <https://www.ustavillavicencio.edu.co/programas-academicos/pregrado/negocios-internacionales>